



1. Introducción.

La presente **Política y Procedimiento de Adquisiciones Locales** tiene como objetivo establecer los lineamientos y directrices que Generadora Nare S.A.S. E.S.P. y sus contratistas deben seguir en la adquisición de bienes y servicios, promoviendo el fortalecimiento de la economía local, el cumplimiento con las normativas legales y la responsabilidad social corporativa.

Este documento se enmarca dentro del compromiso de Generadora Nare S.A.S. E.S.P. con el Proyecto PCH NARE, en el cual se priorizan las compras a proveedores locales dentro del área de influencia del proyecto, buscando un equilibrio entre la eficiencia operativa y el impacto positivo en la comunidad. Las adquisiciones locales no solo fomentan el desarrollo económico regional, sino que también alinean las acciones del proyecto con principios fundamentales de equidad de género, derechos laborales y responsabilidad social.

La política aquí descrita establece los **principios rectores**, los **procedimientos operativos** y las **condiciones de evaluación y calificación** de proveedores, garantizando que todas las compras se realicen en un marco de transparencia, equidad y legalidad. Además, se promueve la inclusión de empresas lideradas por mujeres y se combate cualquier práctica discriminatoria, asegurando que los proveedores locales sean evaluados de manera justa y objetiva.

A través de este documento, Generadora Nare S.A.S. E.S.P. reafirma su compromiso con la **sostenibilidad social**, el **cumplimiento de los derechos humanos** y el **desarrollo económico** de la región, contribuyendo así a un proyecto que no solo genera valor económico, sino también beneficios tangibles para las comunidades locales.

2. Proceso de Identificación de Proveedores Locales.

Para la ejecución del proyecto, Generadora Nare S.A.S. E.S.P. identificará las posibles necesidades de suministro de bienes y servicios que puedan ser proporcionados por proveedores locales, siempre bajo el cumplimiento de las normas legales y técnicas pertinentes, y a precios justos.

3. Identificación de Bienes y Servicios para la Compra Local

La siguiente lista incluye los bienes y servicios que Generadora Nare S.A.S. E.S.P.E.SP. considera que pueden ser adquiridos a proveedores locales, siempre que cumplan con las normativas legales, técnicas y de calidad:



Política y Procedimiento de Adquisiciones Locales

FECHA:

CODIGO:

VERSION:

- **Seguridad** (Empresas registradas ante el ministerio y cumplimiento de requisitos legales).
- **Transporte de personal** (Cumplimiento de requisitos legales según el Ministerio de Transporte).
- **Materiales para acabados de obra blanca.**
- **Activos menores.**
- **Accesorios eléctricos.**
- **Activos no depreciables.**
- **Aceros de perforación.**
- **Aseo y cafetería.**
- **Bloques, postes y tuberías de concreto.**
- **Cemento y concretos premezclados.**
- **Combustibles.**
- **Dotación, elementos de protección y seguridad.**
- **Ferretería.**
- **Geomembrana, geotextil, tela de cerramiento.**
- **Hierros y aceros en sus modalidades.**
- **Herramientas de corte y desgaste.**
- **Llantas reencauches y accesorios.**
- **Lubricantes.**
- **Maderas y aglomerados.**
- **Medicamentos, dotación enfermería.**
- **Material de playa.**
- **Papelería y material de oficina.**
- **Reforestación.**
- **Repuestos.**
- **Señalización.**

Este inventario de bienes y servicios puede presentar inclusiones o modificaciones de acuerdo con la evolución de las necesidades de adquisición de **Generadora Nare S.A.S. E.S.P.** y en consulta con las partes interesadas.

En el municipio de **Alejandro**, al momento de la elaboración de este Plan, se identificó una oferta limitada de proveedores para el suministro de materiales como ferretería, eléctricos, elementos de campamento, papelería, cafetería y aseo, debido a que la actividad económica más representativa del municipio es el turismo.

4. Registro de Proveedores

Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.

	Política y Procedimiento de Adquisiciones Locales	FECHA:
		CODIGO:
		VERSION:

Los proveedores interesados en suministrar bienes o servicios al proyecto deben diligenciar el **Formulario “Registro o Actualización de Proveedores y Terceros”**, el cual se encuentra disponible en la plataforma interna del proyecto.

Para el registro o actualización de proveedores y terceros, se deberá adjuntar como mínimo la siguiente documentación:

- **Formulario de Registro de Proveedores y Terceros.**
- **Registro Único Tributario (RUT).**
- **Cédula de Ciudadanía.**
- **Certificado de existencia y representación** (cuando aplique).
- **Información sobre el propietario o representante legal.**
- **Políticas de género, trabajo infantil, consumo de alcohol y drogas** (compromiso con las normativas sociales y laborales).

La información entregada será registrada en una base de datos de adquisiciones locales, y solo aquellos proveedores que hayan cumplido con todos los requisitos serán considerados para las oportunidades de adquisición local.

5. Calificación de Proveedores

Una vez presentado el **Formulario de Registro o Actualización de Proveedores y Terceros**, el representante el área jurídica de Generadora Nare S.A.S. E.S.P.E.SP. validará la información proporcionada. Esto servirá para evaluar las condiciones legales y la capacidad de los proveedores en el cumplimiento de las Condiciones Generales de Compra o suministro.

Los proveedores serán calificados según los criterios establecidos en el **Instructivo de Evaluación de Proveedores** y serán reevaluados anualmente para verificar el cumplimiento de las mejoras, especialmente aquellos con calificación inferior a 6 puntos (en una escala de 1 a 10).

Solo aquellos proveedores con una calificación superior a 6 puntos podrán continuar ofertando bienes y servicios para el proyecto.

6. Licitación

Generadora Nare S.A.S. E.S.P.E.SP. y sus contratistas, en coordinación con el área encargada de la administración, notificarán a los proveedores calificados para que participen en la presentación de ofertas dentro de un tiempo específico. Dependiendo de la complejidad de

Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.

	Política y Procedimiento de Adquisiciones Locales	FECHA:
		CODIGO:
		VERSION:

la compra, se podrá enviar información relevante como planos, especificaciones, diagramas o imágenes necesarias para la presentación de ofertas.

7. Adjudicación de la Compra

El proveedor seleccionado será notificado por escrito por el área administrativa y se le proporcionará una **Orden de Compra (OC), Orden de Servicios (OS) o Contrato** que incluirá los **Términos y Condiciones de Compra y Servicios**.

8. Monitoreo de Compras

El área administrativa mantendrá una base de datos actualizada de todos los proveedores del proyecto. Esto garantizará que los proveedores locales tengan acceso constante a las oportunidades de compra y que se realice un seguimiento adecuado de las adquisiciones locales.

Se hará un seguimiento a las adquisiciones locales utilizando los siguientes indicadores a nivel local, regional y nacional:

- **Número de trabajadores y trabajadoras empleados.**
- **Número de proveedores que son empresas propiedad de mujeres** o que cuenten con mujeres en su junta de accionistas.

La información de compras generada por el proyecto será utilizada para evaluar las oportunidades para los proveedores locales, actualizar las necesidades del proyecto y, cuando sea necesario, identificar nuevos proveedores en la región.

9. Conclusión

Este Plan de Adquisiciones Locales está diseñado para maximizar el impacto positivo del Proyecto PCH NARE en la economía local, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento con la normativa colombiana en materia laboral, de género, y de derechos humanos. Al seguir estos principios y procedimientos, Generadora Nare S.A.S. E.S.P. fortalecerá la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa del proyecto, contribuyendo al desarrollo local y al cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del proyecto.

Confidencialidad

Este documento y su contenido son propiedad de derechos de autor de **Generadora Nare S.A.S E.S.P.** La divulgación de este documento a cualquier tercero está estrictamente prohibida sin el consentimiento previo.